APARTADÓ STEREO
103.3 FM
RADIO
La emisora de los Urabaenses

ACREDITACIÓN DE CALIDAD MIPYMES

Apartadó, 25 de agosto del 2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE APARTADÒ
Carrera 100 Nro. 103ª - 02, Oficina 303,
Centro Administrativo Diana Cardona
Apartado – Antioquia

REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA SASI 010-2026

El suscrito **SONIA MILENA BANGUERO** en calidad de representante legal de **BANAGRO S.A.S**, declaro, que estoy interesado en participar en el proceso de la referencia, manifestando que como aspirante a celebrar el objeto del Contrato que habrá de celebrarse, cumplo con las exigencias de capacidad e idoneidad, en especial, ostento la calidad de **Mipymes**, para acreditar, la condición, informo y presento los documentos exigidos, que son:

Nombre: **BANAGRO S.A.S**
Cámara de Comercio de: **BANAGRO S.A.S**
Dirección Contractual: **Cr 101ª 99 – 28**
Dirección Correo Electrónico: **gerente@apartadostereofm.com**
Teléfono No. 604 824 02 95 - Celular No. 311 3724916

En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1860 de 2021, solicito respetuosamente que el presente proceso de selección sea **limitado a Mipyme**, por cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente. Para acreditar el cumplimiento de las condiciones relacionadas con el tamaño empresarial, adjunto los siguientes documentos:

1. Certificado expedido por el representante legal y contadora. (Sobre el tamaño empresarial).
2. Registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.
3. R.U.T.

Atentamente,

SONIA MILENA BANGUERO
C.C. 41.734.285
R/L: BANAGRO S.A.S NIT: 841.000.085-7

APARTADÓ STEREO
103.3 FM
RADIO
La emisora de los Urabaenses

ACREDITACIÓN MIPYME

Apartadó, 25 de agosto del 2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE APARTADO
Carrera 100 Nro. 103ª - 02, Oficina 303,
Centro Administrativo Diana Cardona
Apartado – Antioquia

REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA SASI 010-2026

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN RADIAL CONSISTENTES EN LA DIFUSIÓN DE CUÑAS, CAMPAÑAS INSTITUCIONALES, MENSAJES INFORMATIVOS Y DEMÁS CONTENIDOS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LAS GESTIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Yo **SONIA MILENA BANGUERO** con cedula 41.734.285, actuando en representación de **BANAGRO S.A.S** y **MARIA DEL PILAR ZAPATA MONTOYA** con cedula 43.425.653, declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa **BANAGRO S.A.S** se encuentra clasificada como: MICRO EMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Urabá o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Apartadó a los 25 días del mes de agosto del 2026.

SONIA MILENA BANGUERO
RL. BANAGRO S.A.S
CC. 41.734.285

MARIA DEL PILAR ZAPATA MONTOYA
Contador Público TP. 39506-T
CC. 43.425.653

APARTADÓ STEREO
103.3 FM
RADIO
La emisora de los Urabaenses

CERTIFICACION MIPYME

Yo **MARIA DEL PILAR ZAPATA MONTOYA** identificado con cédula de ciudadanía No. 43.425.653, con Tarjeta Profesional No. 39506-T de la junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de **BANAGRO SAS** identificada con Nit 841.000.085-7 , debidamente inscrito en la cámara de Comercio de Urabà, manifiesto que la compañía cumple con los requisitos establecidos en el artículo 2º de la ley 905 del 2 de agosto de 2004 y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa.

Clase de Empresa: MICRO EMPRESA
Activo total de la Empresa: $ 505.697.000
Activo total de la Empresa en (expresado en smmlv): 288,82

Dada en Apartadó, los (26) días del mes de agosto de presente año 2026.

Atentamente,

MARIA DEL PILAR ZAPATA MONTOYA
CC. 43.425.653
TP. 39506-T

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO **SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE URABA.**

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO **6048155990 EXT.117** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB **www.ccuraba.org.co**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: BANAGRO S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 841000085-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : APARTADO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 27236
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 21 DE 1998
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 26 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 505,697,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 101A 99-28
BARRIO : ORTIZ
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05045 - APARTADO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8240295
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3113724888
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : soniamilenab@yahoo.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 101A 99-28
MUNICIPIO : 05045 - APARTADO
BARRIO : ORTIZ
CORREO ELECTRÓNICO : soniamilenab@yahoo.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : soniamilenab@yahoo.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6010 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N7740 - ARRENDAMIENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y PRODUCTOS SIMILARES, EXCEPTO OBRAS PROTEGIDAS POR DERECHOS DE AUTOR

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 47 DEL 16 DE ENERO DE 1998 OTORGADA POR NOTARIA UNICA DE TURBO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3035 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 1998, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA BANAGRO LTDA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) BANAGRO LTDA
Actual.) BANAGRO S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 04 DE MARZO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13405 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE ABRIL DE 2016, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE BANAGRO LTDA POR BANAGRO S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 04 DE MARZO DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13405 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE ABRIL DE 2016, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TANSFORMACION DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-47	19980116	NOTARIA UNICA	APARTADO	RM06-3946	19980128
EP-317	20040422	CAREPA	CAREPA	RM09-5022	20040428

EP-669	20040802	NOTARIA UNICA	CAREPA	RM09-5135	20040803
EP-230	20160211	NOTARIA UNICA DE APARTADO	APARTADO	RM09-13314	20160302
AC-2	20160304	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	APARTADO	RM09-13405	20160404
CE-1	20160304	CONTADOR PUBLICO	APARTADO	RM09-13406	20160404

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE SUS NEGOCIOS, CONSISTE EN LA ACTIVIDAD DE PROGRAMACIÓN Y TRASMISIÓN EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA, LA EXPLOTACIÓN EN TODAS SUS FORMA DE LOS NEGOCIOS DE RADIODIFUSIÓN Y TODO LO RELACIONADO CON LA GRABACIÓN Y PRODUCCIÓN DEL SONIDO, INCLUYENDO LA EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS DESTINADOS A ESTAS ACTIVIDADES.-LA ACTIVIDAD DE ARRENDAMIENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y PRODUCTOS SIMILARES.- LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS. AGROINDUSTRIA, MAQUINARIA, TRANSPORTE, EXPORTACIÓN DE SUS PRODUCTOS, IMPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS. CONSTRUCCIÓN. LAS RADIOCOMUNICACIONES, Y PARA ELLO PODRÁ CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE CONTRATO CON EL MINISTERIOS DE COMUNICACIONES.-TAMBIÉN PODRÁ ADQUIRIR O VENDER BIENES MUEBLES Y VEHÍCULOS. EN DESARROLLO DEL MISMO PODRÁ LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, TALES COMO FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, ANÓNIMAS O DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IGUALMENTE EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA COMPAÑÍA PODRÁ COMPRAR, VENDER, ADQUIRIR A TÍTULO ONEROSO O ENAJENAR EN IGUAL FORMA TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PRESTAR, PAGAR O CANCELAR TÍTULOS VALORES O CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO Y ACEPTARLOS EN PAGO; OBTENER DERECHOS SOBRE PROPIEDADES DE MARCAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS EN CESIÓN O A CUALQUIER TÍTULO. PODRÁ, ENTONCES, LA EMPRESA, ABRIR, MANTENER Y ADMINISTRAR FABRICAS, SUCURSALES, AGENCIAS, OFICINAS Y DEPÓSITOS. PODRÁ CONCURRIR LA SOCIEDAD A LA CONSTITUCIÓN DE OTRAS SOCIEDADES Y ADQUIRIR ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL EN EMPRESAS DE LA MISMA ÍNDOLE O CUYA ACTIVIDAD SE RELACIONES CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA Y REPRESENTAR O AGENCIAR A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DEDICADAS A LAS MISMAS ACTIVIDADES O QUE SIRVAN A LA MISMA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, LO MISMO QUE PARTICIPAR EN FUSIONES CON SOCIEDADES DEL MISMO OBJETO SOCIAL Y EN GENERAL, A LA CELEBRACIÓN DE ACTOS O CONTRATOS QUE TIENDAN AL CABAL DESARROLLO DE LA EMPRESA SOCIAL.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2016 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13313 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE MARZO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	BANGUERO SONIA MILENA	CC 41,734,285

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2016 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13313 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE MARZO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	BANGUERO ESPITIA CAROLINA	CC 39,424,858

CERTIFICA – ACLARACIÓN A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: EL GERENTE GENERAL SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y TENDRÁ A SU CARGO LA INMEDIATA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EL GERENTE GENERAL SERÁ REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES O EN CASOS DE INCOMPATIBILIDAD O INHABILIDAD, POR UN SUPLENTE, ELEGIDO TAMBIÉN POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL GERENTE: SON FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. 2. DESIGNAR A LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA, Y FIJARLES SU REMUNERACIÓN SEGÚN LOS CRITERIOS SEÑALADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 3. PRESENTAR ANUALMENTE A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL DE FIN DE EJERCICIO QUE SE VAYAN A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. 4. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES ORDINARIAS EN LA OPORTUNIDAD PREVISTO EN LOS ESTATUTOS Y A SESIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O CUANDO LO SOLICITE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTA. 5. CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO CORRESPONDIENTE AL GIRO ORDINARIO DEL NEGOCIO Y CONSTITUIR PRENDAS, HIPOTECAS O CUALQUIER OTRO GRAVAMEN QUE AFECTE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA, O CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS DE DISPOSICIÓN DE ACTIVOS O CONTRAER OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD HASTA POR LA SUMA DE 300 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 6. OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA INMEDIATA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD, DEBIENDO OBTENER AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CUANDO SE TRATE DE PODERES GENERALES. 7. APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD PARA QUE CUMPLAN OPORTUNAMENTE CON LOS DEBERES DE SUS CARGOS Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA SOCIAL. 8. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA. 9. EJERCER TODAS LAS FUNCIONES, FACULTADES O ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN LA LEY O LOS ESTATUTOS O LAS QUE LE FIJE LA ASAMBLEA Y LAS DEMÁS QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE

SU CARGO. PARAGRAFO: EL GERENTE GENERAL PODRÁ DELEGAR EN SU SUPLENTE AQUELLAS FUNCIONES QUE POR LEY O LOS ESTATUTOS NO LE CORRESPONDA EJERCER DE MANERA PRIMITIVA. ASÍ MISMO, PODRÁ REASUMIR EN CUALQUIER TIEMPO LAS FUNCIONES QUE HUBIERE DELEGADO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $180,003,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : J6010

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

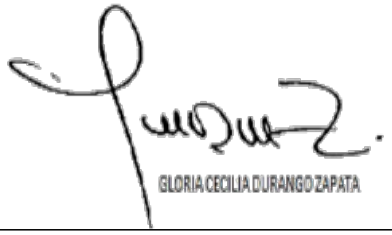
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE URABA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/44 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación qEAT6dymSU

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****